

# SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA



CIUDAD DE MÉXICO  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

**EXCELSIOR**

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Página 18

Sección com

Fecha

26 NOV 2024

# MÁS DE 6 DETENIDOS DIARIO POR VIOLENCIA DE GÉNERO

Ayer los monumentos de la CDMX se iluminaron de naranja para conmemorar el 25N.

#NOHAYEXCUSA

25N

EN 47 DÍAS HAN ARRESTADO A 313 SUJETOS; deben sumarse los casos en los cuales no hay detención y en los que ni siquiera hay denuncia, señalan activistas



POR IVÁN MEJÍA  
ivan.mejia@gimm.com.mx

**P**or actos de violencia en agravio de mujeres, la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México (SSC-CDMX) detiene cada día a 6.5 personas, en promedio.

La cifra es resultado de 313 arrestos efectuados por la dependencia entre el 5 de octubre – cuando inició la nueva administración– y el 21 de noviembre del año en curso, dados a conocer ayer en el marco del 25 de noviembre, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer.

El delito más denunciado, detalló la SSC-CDMX, fue violencia familiar, con 157 detenidos y 149 víctimas atendidas; seguido de abuso sexual, con 87 detenidos e igual número de víctimas atendidas; acoso, con 15 detenidos, y hostigamiento sexual, con 14 arrestos.





Además, se registraron diez detenidos en igual número de eventos de violencia contra alguna mujer; seis detenidos por violación; 14 detenidos por tocamientos, uno de ellos a una menor de edad; tres por feminicidio, y uno por tentativa de feminicidio; dos por agresiones, y cuatro por abuso sexual a menores de edad.

Sin embargo, existe una cifra negra, integrada por todos los casos de violencia de género que no son denunciados.

Además, existen muchos otros que sí de denuncian, pero en los cuales los agresores no son llevados ante la ley.

Lizbeth Hernández, abogada y activista feminista, señaló a este diario que sólo se judicializan poco más de la mitad de las investigaciones, es decir, que el resto de los arrestados quedan en libertad en el Ministerio Público por causas de falta de pruebas, la denunciante ya no quiere seguir el proceso o llegan a un acuerdo con la víctima.

La representante del Colectivo Mujeres Libres señaló que de los 50 casos que representa de mujeres violentadas, sólo 20 de las indagatorias que se iniciaron sin detenido se han llevado ante un juez de Control, las demás siguen en integración, algunas llevan seis meses y otras, más de un año.

“No hay una integración correcta de las

MADRE Y ENFERMERA

## Denuncia: tres veces ha sido violentada

POR IVÁN MEJÍA

[ivan.mejia@gimm.com.mx](mailto:ivan.mejia@gimm.com.mx)

La enfermera del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) Maricruz Cuevas denuncia que ha sido violentada tres veces por su expareja: Primero sufrió agresiones físicas y psicológicas, luego él la denunció falsamente y finalmente le quitaron la custodia de su hijo de tres años por una falsa acusación.

En entrevista, Maricruz narró que cuando se embarazó comenzó la violencia de parte de su pareja, David “N”, con el que vivió por más de año y medio hasta que decidió separarse de él, porque además le fue infiel.

Ella inició un juicio civil por la pensión de su hijo, pero en respuesta él la denunció en agosto pasado, acusándola de abuso sexual en agravio del menor.

“Eso es violencia vicaria, está agarrando de escudo a mi hijo para lastimarme, cosa que si está logrando porque

carpetas, es cuestión de suerte: te puede tocar un buen (agente del) MP o no, un buen asesor legal o no. Y si tienes suerte que te toque un buen MP y un buen abogado, te podrías



Foto: Elizabeth Velazquez

Maricruz comenzó a ser violentada al embarazarse.



Está agarrando de escudo a mi hijo para lastimarme, cosa que si está logrando porque todo esto me ha afectado.”

**MARICRUZ CUEVAS**  
VÍCTIMA DE VIOLENCIA

todo esto me ha afectado mucho”, dijo la mujer de 28 años.

La entrevistada detalló que el 7 de octubre pasado las autoridades se llevaron a su hijo. El pequeño estuvo durante una semana en custodia de las autoridades y después fue entregado a una tía de Maricruz, quien acusa que el agente del Ministerio Público no le

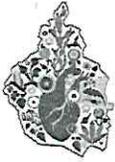
enfrentar con la barrera de un juez sin perspectiva de género que puede echar abajo todo el proceso; estamos ante una justicia de suerte”, indicó la exvisitadora de la Comisión de

ha dado acceso al expediente pese a que es su derecho.

Gracias a la ayuda de un colectivo feminista, logró interponer una denuncia por violencia familiar en contra de David “N” e inició un proceso en la Comisión de Derechos Humanos local para que le den acceso a la investigación que hay en su contra.

Derechos Humanos de la CDMX en entrevista con Excelsior tras participar en la marcha del 25N en la ciudad.

Aunado a ello, la litigante refirió que también existe



una cifra negra de casos de violencia que no son denunciados por factores como: miedo, amenazas o incluso la falta de recursos económicos.

El Gobierno de la Ciudad de México ha reconocido que existe una cifra negra alta en el delito de violación, estimado para 2022 en 67.7% de casos.

La información que dio a conocer ayer la SSC, revelaba que las alcaldías en las que se brindaron más apoyos fueron Cuauhtémoc, con 56;

Iztapalapa, con 45; Gustavo A. Madero, con 36; Miguel Hidalgo, con 27, y Álvaro Obregón, con 23.

En el mismo período, personal de la SSC atendió a 301 denunciantes.

En todos los casos, "como marca el protocolo de actuación policial, a las denunciantes se les resguardó en un sitio seguro y se les ofreció recibir apoyo psicológico y legal en las instancias de apoyo a la mujer del Gobierno de la Ciudad de México", aseguró la dependencia.



## SSC detuvo a 313 <sup>7</sup> agresores de género en menos de 60 días

Entre el 5 de octubre y el 21 de noviembre, elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) detuvieron a 313 personas por violencia contra las mujeres en la Ciudad de México, siendo la alcaldía Cuauhtémoc donde se registraron el mayor número de casos.

En el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, la Policía capitalina informó, a través de un comunicado, que durante dicho periodo atendió 301 denuncias relacionadas con ataques, desde amenazas hasta golpes, así como agresiones sexuales.

El delito más denunciado fue el de violencia familiar, con 157 detenidos y 149 víctimas atendidas; después, el abuso sexual, con 87 víctimas atendidas, y el mismo número de detenidos; seguido del acoso y el hostigamiento sexual, con 15 y 14 denuncias y detenidos, respectivamente.

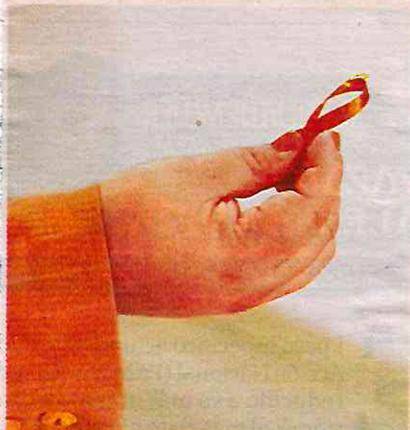
También se registraron seis detenidos por violación, 14 por tocamientos, tres por feminicidio y uno por tentativa de feminicidio, dos por agresiones y cuatro por abuso sexual a menores de edad, detalló la dependencia.

Las alcaldías en las que se brindaron más apoyos fueron Cuauhtémoc con 56 casos; Iztapalapa con 45; Gustavo A. Madero con 36; Miguel Hidalgo con 27 y Álvaro Obregón con 23.

“A las denunciadas se les resguardó en un sitio seguro y se les ofreció recibir apoyo psicológico y legal en las instancias de apoyo a la mujer del Gobierno de la Ciudad”, detalló.

La SSC señaló que a las mujeres que fueron víctimas de agresiones o ataques sexuales se les ofreció una atención especial en las instancias de apoyo a la mujer y se activaron los protocolos para darles seguimiento a sus respectivos casos y verificar que su situación sea de una vida libre de violencia.

De esta forma, la SSC refrenda su compromiso de seguir capacitando a todo el personal policial en materia de perspectiva de género, para brindar una mejor atención a las denuncias de mujeres que sufran de cualquier tipo de violencia. /RODRIGO CEREZO



**LUGAR.** De acuerdo al reporte de la Policía capitalina, la alcaldía Cuauhtémoc fue donde más casos de violencia se registraron.



**CUAUHTÉMOC, EN PRIMER LUGAR**

# Detienen a 313 por violencia contra mujeres

28

157

personas fueron aseguradas por violencia familiar

REDACCIÓN  
GRUPO CANTÓN

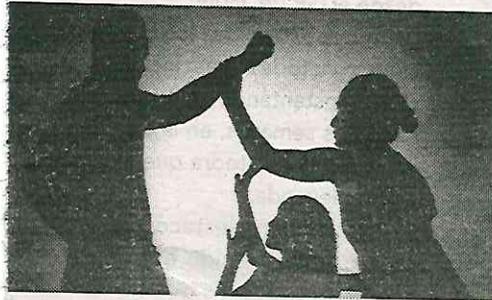
**CIUDAD DE MÉXICO.** - En el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) informó que, entre el 05 de octubre y el 21 de noviembre, 313 personas fueron detenidas por eventos de violencia y 301 denunciadas fueron atendidas.

Según la dependencia, el delito más denunciado fue el de violencia familiar con 157 detenidos y 149 víctimas atendidas; después el abuso sexual con 87 víctimas atendidas y el mismo número de detenidos; seguido del acoso y el hostigamiento sexual con 15 y 14 denuncias y detenidos, respectivamente.

También, se registraron 10 detenidos en 10 eventos de violencia contra la mujer; seis detenidos y cinco víctimas de violación; 14 detenidos por tocamientos, uno de ellos a una menor de edad; tres por feminicidio y uno por tentativa de feminicidio; 2 por agresiones y 4 por abuso sexual a menores de edad.

Las alcaldías en las que se brindaron más apoyos fueron Cuauhtémoc con 56 apoyos, Iztapalapa con 45 atenciones, Gustavo A. Madero con 36, Miguel Hidalgo con 27 y Álvaro Obregón con 23.

En todos los casos, a los denunciados se les resguardó y se les ofreció apoyo psicológico y legal.



La violencia a la mujer no cesa en CDMX



## Invitan a recuperar cintas

# Videos C5, clave ante los delitos

### REGÍSTRALO

Para solicitar una videograbación de una cámara del C5 es necesario tomar en cuenta lo siguiente:

- Iniciar una carpeta de investigación por el ilícito y enseguida pedir a las autoridades correspondientes que soliciten el resguardo de las grabaciones, si detectan una cámara cerca de dónde ocurrieron los hechos.
- Quienes pueden pedir un video son el Ministerio Público, así como las autoridades judicial, especializada en justicia para adolescentes y administrativa.
- La persona involucrada en el caso puede pedir a cualquiera de esas autoridades que el material videográfico sea requerido al C5 o solicitarlo a la Secretaría de Seguridad Ciudadana, siempre y cuando exista una carpeta de investigación.
- Para ello, es indispensable dar el número de carpeta de investigación, el asunto o expediente, la autoridad ante la que está radicado el asunto, fecha, hora, dirección donde ocurrió, así como el ID de la cámara que se encuentra en el poste cerca de donde sucedió el caso.
- En el C5 recomiendan que el interesado acuda antes de que se cumplan los 7 días, ya que en algunas cámaras la memoria es de 7, 14 o 30 días.
- Es necesario tomar en cuenta lo que demora la autoridad en solicitar las grabaciones y en la entrega del material, que va de 2 a 24 horas por parte del C5, de manera que debe restarse ese tiempo a los 7, 14 o 30 días antes de que sea borrado.

## Sugieren solicitar grabaciones antes de una semana para evitar que se pierdan

VIRIDIANA MARTÍNEZ

Las grabaciones de las cámaras del C5 pueden ser pieza clave para el acceso a la justicia tras la comisión de un delito, pero tienen un límite de tiempo de entre siete y 30 días máximo para ser solicitadas.

El coordinador General del C5 de la Ciudad de México, Salvador Guerrero Chiprés, indicó la importancia de iniciar una carpeta de investigación por el ilícito y enseguida pedir a las autoridades correspondientes que soliciten el resguardo de las grabaciones, si detectan una cámara cerca de dónde ocurrieron los hechos.

“Como uno nunca sabe, siendo ciudadana, ciudadano, qué vigencia tiene la memoria de las cámaras, lo que recomendamos en el C5 es que acuda antes de que se cumplan los siete días, asumiendo que en algunas cámaras la memoria es de hasta 30 días”, sugirió.

Actualmente, en el C5 no tienen un dato exacto de cuántas cámaras, de las 80 mil 600 con las que cuentan, permiten almacenar por siete, 14 o 30 días las grabaciones.

También es necesario tomar en cuenta lo que demora la autoridad para solicitar las grabaciones y la entrega

del material, que va de dos a 24 horas por parte del C5, de manera que debe restarse ese tiempo a los siete o 30 días antes de que sea borrado.

Señaló que los videos del C5 pueden constituir una pieza clave como pruebas en procesos judiciales, por lo que es importante no dejarlos perder.

De acuerdo con datos del C5, en lo que va del año, se han realizado 347 solicitudes de resguardo de videos, de las que 216 fueron hechas por la autoridad y representan el 62.2 por ciento, mientras que de particulares han sido 131, un 37.8 por ciento.

Guerrero Chiprés indicó que quienes pueden pedir un video son el Ministerio Público, así como las autoridades judicial, especializada en justicia para adolescentes y administrativa.

Agregó que la persona involucrada en el caso puede pedir a cualquiera de esas autoridades que el material videográfico sea requerido al C5 o solicitarlo a la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), siempre y cuando exista una carpeta de investigación en curso.

Para ello, detalló el funcionario, es indispensable dar el número de carpeta de investigación, el asunto o expediente, la autoridad ante la que está radicado el asunto, fecha, hora, dirección donde ocurrió, así como el ID de la cámara que se encuentra en el poste cerca de donde ocurrió el caso.



**Salvador Guerrero**, coordinador General del C5

“Sin la mirada ciudadana es insuficiente toda estrategia de seguridad, así que la mirada tecnológica del C5 requiere el abrazo de la ciudadanía y eso significa conocer cuándo están los videos, cuándo se pueden solicitar, entre otros datos”.



■ En el C5 no tienen un dato exacto de cuántas cámaras permiten almacenar por siete, 14 o 30 días las grabaciones.



# C5, TESTIGO CLAVE

Sugieren solicitar grabaciones antes de una semana para evitar que se pierdan

VIRIDIANA MARTÍNEZ

Las grabaciones de las cámaras del C5 pueden ser pieza clave para el acceso a la justicia tras la comisión de un delito, pero tienen un límite de tiempo de entre siete y 30 días máximo para ser solicitadas.

El coordinador General del C5 de la Ciudad de México, Salvador Guerrero Chiprés, indicó la importancia de iniciar una carpeta de investigación por el ilícito y enseguida pedir a las autoridades correspondientes que soliciten el resguardo de las grabaciones, si detectan una cámara cerca de dónde ocurrieron los hechos.

“Como uno nunca sabe, siendo

ciudadana, ciudadano, qué vigencia tiene la memoria de las cámaras, lo que recomendamos en el C5 es que acuda antes de que se cumplan los siete días, asumiendo que en algunas cámaras la memoria es de hasta 30 días”, sugirió.

Actualmente, en el C5 no tienen un dato exacto de cuántas cámaras, de las 80 mil 600 con las que cuentan, permiten almacenar por siete, 14

o 30 días las grabaciones.

También es necesario tomar en cuenta lo que demora la autoridad para solicitar las grabaciones y la entrega del material, que va de dos a 24 horas por parte del C5, de manera que debe restarse ese tiempo a los siete o 30 días antes de que sea borrado.

Señaló que los videos del C5 pueden constituir una pieza clave como pruebas en procesos judicia-



les, por lo que es importante no dejarlos perder.

De acuerdo con datos del C5, en lo que va del año, se han realizado 347 solicitudes de resguardo de videos, de las que 216 fueron hechas por la autoridad y representan el 62.2 por ciento, mientras que de particulares han sido 131, un 37.8 por ciento.

Guerrero Chiprés indicó que quienes pueden pedir un video son el

Ministerio Público, así como las autoridades judicial, especializada en justicia para adolescentes y administrativa.

Agregó que la persona involucrada en el caso puede pedir a cualquiera de esas autoridades que el material videográfico sea requerido al C5 o solicitarlo a la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), siempre y cuando exista una carpeta de investigación que señale fecha y hora.



## CÁMARA Y ACCIÓN

Lo que debes saber para solicitar el resguardo de un video del C5:

**1** En caso de ser víctima de un delito cerca de una cámara del C5 de la Ciudad de México... puedes usar la grabación como evidencia.

**2** Para garantizar la inalterabilidad de la información recabada, los videos se deben transmitir de autoridad a autoridad, vía Cadena de Custodia.

- Los videos del C5 están normados por la Ley que Regula el Uso de Tecnología para la Seguridad Pública.

**3** Necesitas presentar tu denuncia ante el Ministerio Público, ya que los videos solo pueden ser remitidos a las siguientes autoridades:

- Ministerio Público
- Autoridad Judicial
- Autoridad Administrativa
- Autoridad Especializada en Justicia para Adolescentes

- Los videos son eliminados después de un plazo de entre 7 a 30 días.



### INVITAN A RECUPERAR CINTAS

**4** Si el ciudadano se percató de que hay una cámara cercana, puede solicitar el resguardo de los videos especificando el ID de la cámara o calle y esquina más cercana.

- Indicar el ID ayudará a solicitar la grabación más rápido.

**ID**  
**8451**



**Fuente:** Artículo 24 y Artículo 31 de la Ley que Regula el Uso de Tecnología para la Seguridad Pública de la Ciudad de México.

Para el resguardo de videos, también se puede hacer el requerimiento directamente a la SSC señalando los siguientes datos:

- Número de averiguación previa, asunto o expediente.
- Autoridad ante la que se encuentra radicado el asunto.
- Fecha, hora y dirección donde ocurrió el incidente.



Página

4

Sección

ED

Fecha

26 NOV 2024



especial

### POLLUELO CAÍDO

Una cría de búho fue localizada en las instalaciones del Archivo General de la Nación, en la Alcaldía Venustiano Carranza, por lo que personal de la Brigada de Vigilancia Animal (BVA) la resguardó y la trasladó a sus instalaciones en la Alcaldía Xochimilco; será canalizado a la Profepa.

401



PESE A SEÑALARLOS COMO CRIMINALES

# Proliferan franeleros en la Benito Juárez <sup>14</sup>

EL ALCALDE LUIS MENDOZA HA IGNORADO LAS DENUNCIAS CIUDADANAS PARA CASTIGAR A QUIENES SE ADUEÑAN DEL ESPACIO PÚBLICO

HÉCTOR QUEZADA  
GRUPO CANTÓN

**CIUDAD DE MÉXICO.** — En la alcaldía Benito Juárez, Luis Mendoza y sus colaboradores fueron acusados por los habitantes de diversas colonias tras las omisiones ante las solicitudes para el retiro de franeleros, por lo que señalaron un posible nexo entre las autoridades y estas personas, quienes se han apropiado del espacio público para cobrar y permitir a los automovilistas estacionarse en las calles.

Según los inconformes, a pesar de las múltiples denuncias en las

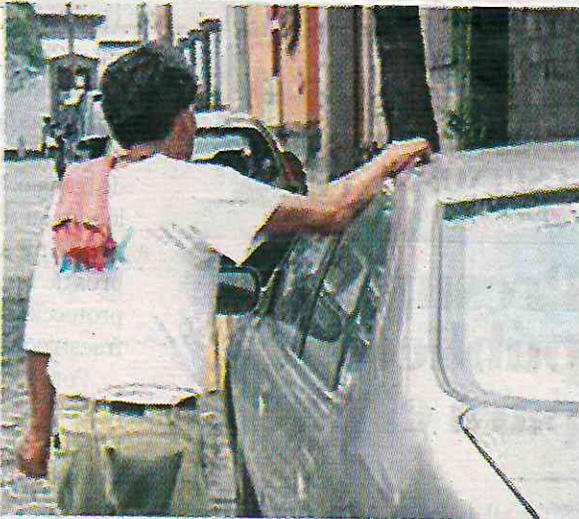
inmediaciones del Parque San Lorenzo y Tlacoquemecatl, así como en las calles Miguel Laurent, Amores, Marcelo y Magdalena, los “viene-viene” operan con total libertad, donde inclusive afirmaron que las patrullas que dan rondines en estas áreas, saludan a los infractores.

Además, los habitantes reclamaron la falta de acción del edil e incongruencia en sus declaraciones, pues a principio de noviembre, el panista afirmó que los franeleros operan como crimen organizado, ya que cobran cuotas de hasta 200 pesos; asimismo, señaló que los mismos viene-viene están armados y se han reportado agresiones a vecinos,

no obstante, pese a tener conocimiento de esto, la estrategia ha sido nula para su retiro.

A su vez, los vecinos afirmaron que los franeleros apartan la vía pública con todo tipo de materiales, pues se han denunciado la colocación de botes, trafitambos, cajas de madera e inclusive ramas que personal de la alcaldía ha dejado sobre las aceras al realizar la poda de árboles.

Sin embargo, de acuerdo con la Ley de Cultura Cívica capitalina, el apartar lugares con cualquier tipo de objeto es una infracción al artículo 28, por lo que el acusado podría hacerse acreedor de una multa de hasta 40 Unidades de Medida, es de-



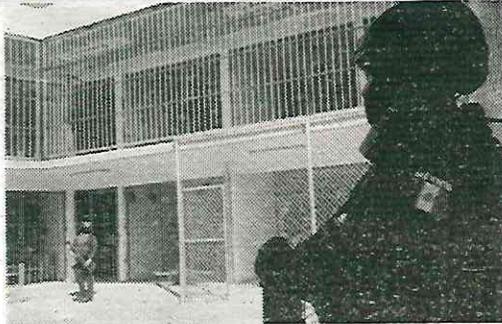
Apartan las calles con cualquier tipo de material

## SEÑALAN

Los colonos señalan un nexo entre las autoridades y estas personas por las nulas acciones

cir, que podría pagar hasta 4 mil 342 pesos, así como servicio comunitario de 12 horas y un arresto de hasta 24 horas.

Ante esta situación y derivado de las omisiones del alcalde panista, vecinos de diversas colonias han solicitado a las autoridades la colocación de parquímetros, donde alegaron que esto podría ayudar a que se erradique la extorsión y la apropiación del espacio público en las calles de la demarcación.



Las causas no son del todo conocidas

**RECLUSORIOS CON OMAR REYES**

**Cárceles en la CDMX suman más muertos**

DANIEL ESCOBAR  
GRUPO CANTÓN

**CIUDAD DE MÉXICO.-** El pasado mes de octubre, aún con Omar Reyes Colmenares como subsecretario responsable, en las cárceles de la Ciudad de México, se registró el mayor número de muertes dentro de todo el Sistema Penitenciario, pues de los 71 decesos ocurridos un 20 por ciento ocurrió en los reclusorios capitalinos.

Fueron en total 15 los prisioneros fallecidos en las cárceles de la capital del país, de acuerdo con el Cuaderno Mensual de

Información Estadística Penitenciaria, informe que no aclaró las causas de muerte, más que en uno que se trató de un suicidio.

A las muertes en prisiones en la capital, le siguen las ubicadas en el Edomex con 13, en Sonora con ocho, y Chihuahua que declaró siete ante este sistema estadístico, integrado por el Órgano Administrativo Desconcentrado de Prevención y Reinserción Social.

También se registraron suicidios de prisioneros en Aguascalientes, Chiapas, Hidalgo, Puebla, y Tabasco.

Diario Basta! informó que al entrevistar a Mina Moreno, defensora de Derechos Humanos de los convictos, mencionó que los 98 decesos registrados este año en la Ciudad de México, habrían sido causados principalmente por las peleas entre grupos delincuenciales.

“La alta incidencia de decesos en la población penitenciaria tiene como origen principal las luchas internas de diferentes grupos delincuenciales que operan dentro (...) no es nada creíble”, señaló.

**CASOS**



Edomex, Sonora y Chihuahua también registran varios casos de muertes

**RAZÓN**



Los 98 decesos registrados este año en la CDMX, habrían sido por peleas entre grupos delincuenciales



# Capturan a iraní por narcomenudeo

NOEL F. ALVARADO

25

Policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México, detuvieron a un extranjero de nacionalidad iraní, en posesión de 50 dosis de posible droga. Su aprehensión se logró en calles de la Alcaldía Cuauhtémoc.

Los uniformados realizaban recorridos de seguridad y vigilancia en la colonia Morelos, cuando se percataron que

en el Eje I Norte y la calle Aztecas, una persona manipulaba varias bolsitas pa- recidas a la utilizadas para la distribu- ción de narcóticos.

Al estar en presencia de un probable hecho delictivo, los efectivos se acerca- ron al hombre y de acuerdo con los pro- tocolos de actuación policial, les solici- taron una revisión de seguridad, tras la cual le hallaron una mochila tipo can- gurera de color negro y 50 envoltorios

de plástico que contenían una hierba verde y seca, parecida a la marihuana. Por lo anterior, el hombre de 20 años de edad, quien dijo ser ciudadano iraní, fue detenido, informado de sus dere- chos constitucionales y, junto con lo asegurado, puesto a disposición del agente del Ministerio Público, quien de- terminará su situación jurídica e iniciará la carpeta de investigación correspon- diente.



Su aprehensión se logró en calles de la alcaldía Cuauhtémoc /CORTESÍA: SSC CDMX



FOTO: ESPECIAL

## SE ADJUDICA LA ANTI <sup>28</sup> UNIÓN TRIPLE CRIMEN EN VECINDAD

● En grupo delictivo *La Anti Unión* presumió en chats y redes sociales el ataque armado que perpetró en una vecindad ubicada en el número 17 de Joaquín Herrera, en el Centro Histórico; según las primeras indagatorias ese punto rojo es controlado por *El Irving de La Unión Tepito*, a donde 2 tipos armados y en moto llegaron, dispararon y mataron a 3, otros dos resultaron lesionados.



Se paseaban en camioneta ajena

**YA LLEVABAN 4 AUTOS DE LUJO**

## Atrapan a par de robacoches <sup>30</sup>

**EDHER MORALES**  
GRUPO CANTÓN

**EDADES**

**CIUDAD DE MÉXICO.** – Dos robacoches fueron atrapado por policías de la SSC, por el robo de cuatro coches en la alcaldía Tlalpan, después los responsables fueron *entambados*.

Los vehículos de alta gama fueron sustraídos de un taller de hojalatería y pintura ubicado en la avenida Insurgentes Sur, colonia Tlalcoligía, posteriormente, el dueño del establecimiento reportó el incidente al 911.

Los responsables del robo tenían 18 y 22 años.

Una patrulla se acercó al lugar y un oficial se entrevistó con un trabajador de 32 años, el cual les comentó que cuatro ladrones entraron, agarraron varias llaves y se llevaron tres trocas y un auto de lujo.

Por lo anterior, el C2 ubicó dos de las camionetas y el carro en una casa localizada en el cruce de las calles Gabriela Mistral y Ramón López Velarde, en la colonia La Conchita, de la alcaldía Tláhuac.

Posteriormente, los uniformados ubicaron a los imputados a bordo de una de las unidades restantes, circulando en calles de la colonia Santa Ana Poniente, en la misma alcaldía, por lo cual les dieron alcance y, tras interceptarlos, fueron detenidos y llevados al MP correspondiente, quien determinará su situación legal.

**FGJCDMX**



# Reservarán exámenes rumbo a Fiscalía

EDUARDO CEDILLO *red*

El Consejo Judicial Ciudadano (CJC) informó que no transparentará los resultados de los exámenes de control de confianza de los aspirantes a titular de la Fiscalía General de Justicia (FGJ) de la Ciudad de México.

Jorge Nader Kuri, presidente del CJC, informó lo anterior durante una mesa de trabajo para informar avances en el proceso a la Junta de Coordinación Política (Jucopo).

Puntualizó que la Guardia Nacional inició ayer y concluirá hoy las evaluacio-

nes a los siete aspirantes.

“Desde luego, sólo podremos votar por las personas que hayan aprobado los exámenes de control de confianza, simplemente eso, pero nosotros no podemos salir a decir: ‘bueno, estos aprobaron y estos reprobaron’, si no, simplemente, al momento de votar, votaremos sabiendo que no estamos votando por nadie que no haya aprobado estos exámenes”, indicó.

Nader afirmó que las evaluaciones abordan cuatro aspectos: un examen físico-toxicológico, psicológico, poligráfico y de entorno socioeconómico.

“Pretende determinar si la forma de vida de la persona corresponde a sus ingresos y su trabajo. Que la manera de vivir de alguien sea compatible con los ingresos que ha tenido”, detalló.

Antes del 2 de diciembre la Guardia Nacional deberá entregar los resultados al Consejo. Ese día, previo a su sesión, a puerta cerrada abrirán el sobre con las métricas y tomarán las determinaciones finales para emitir su voto.

Los sufragios del Consejo no serán emitidos por cédula. En cambio, cada consejero deberá explicar el razonamiento de su elección.

## NI UN MINISTRO

Sobre la baja participación de interesados, Nader aseguró que en parte se debe a un exceso de requisitos.

“Eran demasiados requisitos. Hablando de la reforma judicial, está mucho más fácil inscribirse para Ministro que para Fiscal. Inclusive, quien llegue a ser presidente de la Suprema Corte de Justicia va a tener que reunir requisitos mucho menores que quien sea Fiscal.

“Y, además, los requisitos que nos pide nuestra Constitución son requisitos muy exquisitos”, aseguró



## “En la terna para la FGJ estarán los 17 mejores perfiles”

Aspirantes realizan exámenes de control de confianza: Jorge Nader

**OMAR DÍAZ**

—metropoli@eluniversal.com.mx

El presidente del Consejo Judicial Ciudadano, Jorge Nader, aseguró que la terna de personas que elijan este lunes 2 de diciembre para ocupar la titularidad de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México será de los mejores perfiles.

Al acudir a una reunión de trabajo con los integrantes de la Junta de Coordinación Política del Congreso local, el abogado explicó las etapas que ha tenido este proceso y comentó que actualmente los siete aspirantes están realizando sus exámenes de control de confianza en las instalaciones de la Guardia Nacional.

“Nos sentimos muy satisfechos de cómo hemos llevado el procedimiento, inclusive hemos sentido que la gente está muy entusiasmada en la participación y creemos que la terna que finalmente lograremos, estamos seguros que serán los mejores perfiles de esas siete personas, eso es nuestro compromiso y es lo que vamos a hacer el siguiente lunes”, sostuvo.

El presidente del Consejo Judicial Ciudadano detalló que el fin de semana recibirán los resultados de los exámenes de control de confianza por parte de la Guardia Nacional, y el lunes los integrantes los abrirán y elegirán la terna a partir de los perfiles que hayan acreditado estas pruebas que consisten en exámenes médicos, toxicológicos, psicológicos y el polígrafo. ●

**EL DATO**



ESPECIAL

El fin de semana se sabrán los resultados de los exámenes de control de confianza, dijo Nader.



#PARALAFISCALÍACDMX

# Presenta experiencia consolidada

## BERTHA ALCALDE ES ABOGADA Y HA TRABAJADO EN LOS ÁMBITOS JUDICIAL Y DE SEGURIDAD

POR DANIEL CALLEJAS  
CDMX@ELHERALDODEMEXICO.COM

Una de las siete aspirantes a ocupar la titularidad de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México es Bertha Alcalde Luján, quien cuenta con una trayectoria destacada en el ámbito político y en la administración pública, así como su compromiso con la transfor-

mación del sistema de justicia. Su conocimiento del sistema judicial, su experiencia en el ámbito de la seguridad y su enfoque en la mejora de las instituciones públicas la posicionan como opción fuerte para la Fiscalía.

Alcalde es hija de Bertha Elena Luján, política cercana a López Obrador, y hermana de Luisa María Alcalde, actual dirigente nacional de Morena.

VA POR  
BUEN  
CAMINO

1

• Diputados piden que el perfil que quede a cargo sea autónomo.

2

• El voto en las ternas se dará sólo a quienes hayan aprobado los exámenes.

3

• El Consejo Judicial Ciudadano aseguró que va en tiempo y forma el proceso.



• **EXPERIENCIA.** Alcaldé Luján fue directora del ISSSTE hasta octubre de 2024.

Bertha es licenciada en Derecho por la UNAM y maestra en Derecho por la Universidad de Nueva York. Ha combinado su formación académica con una sólida carrera profesional en el ámbito jurídico.

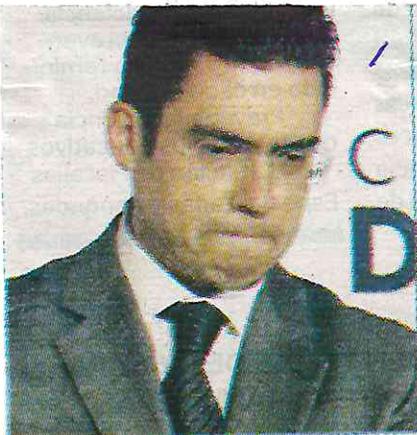
En la administración pública, estuvo en la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, primero como Jefa de la Oficina de la dependencia y luego como

**2021**

TRABAJÓ  
BERTHA  
MARÍA EN LA  
COFEPRIS

Secretaría Ejecutiva Adjunta del Sistema Nacional de Seguridad Pública, entre 2018 y 2020.

En febrero de 2023, Alcaldé fue designada como titular del ISSSTE. También, fue considerada para otros cargos de alto nivel, como la presidencia del INE y nominada como ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), tras el retiro de Arturo Zaldívar. ■



DETECTAN IRREGULARIDADES  
**Va Fiscalía CDMX  
por Jorge Romero**

**POR MOVIMIENTOS FINANCIEROS CERCANOS A LOS 350 MILLONES DE PESOS**

# FISCALÍA INVESTIGA A JORGE ROMERO

**Autoridades capitalinas arman carpeta de investigación, indagan transacciones millonarias del nuevo dirigente del blanquiazul**

OMAR MONTALVO  
GRUPO CANTÓN

**CIUDAD DE MÉXICO.-** Al polémico perfil de Jorge Romero, presidente nacional del PAN, se le suma un nuevo caso en el que la Fiscalía General de Justicia capitalina (FGJ CDMX) integra una carpeta de investigación por irregulares operaciones multi millonarias.

Trascendieron las filtraciones sobre el estado de la carpe-

ta de investigación 00031 en contra de Romero Herrera por movimientos financieros que ascienden a casi los 350 millones de pesos. En este esquema, presuntamente ya existe un análisis y desglose de operaciones ligadas a familiares del dirigente blanquiazul.

Respecto a esta carpeta de investigación, Jorge Romero no se ha pronunciado al respecto, sin embargo, en días anteriores criticó a quienes lo acusan de corrupto como la presidenta

Claudia Sheinbaum. Cuando la militancia del PAN hizo presidente del partido a Romero Herrera, la primera mandataria en las mañaneras posteriores denunció que es el líder del Cártel Inmobiliario que ha operado en la Ciudad de México, principalmente en la alcaldía Benito Juárez.

Los nexos de Jorge Romero con su familia ya tienen un primer antecedente. En mayo de 2023 la FGJ CDMX aseguró un predio en la colonia Del Valle,



valuado en 58 millones de pesos donde la hermana del panista, Noelia Romero, apareció como propietaria cuando carece de ingresos para adquirir un inmueble valuado en la cantidad mencionada, ya que su única ocupación ha sido como ama de

casa. Por este caso en julio del mismo año, Noelia fue vinculada a proceso por "enriquecimiento ilícito en pandilla".

El llamado Cártel Inmobiliario ha sido un esquema de enriquecimiento ilícito que ha proliferado en la alcaldía Benito Juárez, gracias a extorsiones de funcionarios hacia empresarios y constructores, quiénes al ceder con los requisitos, les permiten edificar pisos excedentes y desarrollos habitacionales sin contar con algunos trámites.

**SILENCIO**



· El exalcalde de BJ no se ha pronunciado al respecto

**EN 2023**



· Los nexos de Jorge Romero con su familia ya tienen un primer antecedente. En mayo de 2023 la FGJ CDMX aseguró un predio en la colonia Del Valle, valuado en 58 millones de pesos



· Es señalado de encabezar el "Cártel Inmobiliario"

**ACUSADO**



· La mandataria federal, en las mañaneras, denunció que es el líder del Cártel Inmobiliario que ha operado en la Ciudad de México, principalmente en la alcaldía Benito Juárez



BOSQUE DE CHAPULTEPEC

# Aún sigue el misterio de la muerte de Ángel Fernando

KARLA RIVAS

**El estudiante de preparatoria fue hallado sin vida bajo puente; desapareció cuando estaba con su novia**

**A**ngel Fernando, estudiante de preparatoria, quien desapareció en el bosque de Chapultepec y apareció muerto bajo un puente, sigue siendo investigado por personal de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, a causa de lo misterioso del caso

Continúan las investigaciones por parte de la Fiscalía de Investigación y Búsqueda de Personas Desaparecidas (FIPEDE), tras la muerte del adolescente Ángel, que fue hallado sin vida bajo un puente peatonal en calles de la alcaldía Cuauhtémoc.

De acuerdo con los primeros reportes por parte de las autoridades, el pasado viernes 15 de noviembre, el estudiante de la Preparatoria 4 de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), se encontraba con su novia en el Bosque de Chapultepec.

Mientras paseaban, el joven de 17 años, le dijo a su novia que iría al baño, ella lo espero por varios minutos y al notar que no volvía, trató de contactarlo pero al no recibir respuesta y no encontrarlo, rápidamente se comunicó con su familia.

Debido a ello, familiares y amigos de Fernando a través de las redes sociales pedían ayuda para tratar de localizarlo, donde usuarios reportaron que el joven había salido por sus medios del parque.

Los desesperados padres acudieron a la agencia correspondiente el día 16 de noviembre, lo que activó una Alerta Amber por el alumno que había sido visto por última vez aproximadamente a las 13:00 de la tarde del viernes en las inmediaciones de la Colonia Bosques de Chapultepec Primera Sección, en la alcaldía Miguel Hidalgo.

La tarjeta de búsqueda contenía, el nombre completo de Fernando, la fecha y el lugar de desaparición, así como las características del joven, estatura 1.68, complexión delgada, piel morena clara, cabello negro lacio y ojos cafés oscuros, así mismo se informó de sus señas particulares como eran perforaciones en ambas orejas, tatuaje de un ojo en el brazo dere-

**Continúan las investigaciones por parte de la Fiscalía de Investigación y Búsqueda de Personas Desaparecidas (FIPEDE)**

cho, acné en el rostro y una vieja cicatriz en la pierna derecha.

Finalmente, los padres también describieron la forma en la que vestía el joven el día de su desaparición, él usaba pantalón de mezclilla azul claro, sudadera beige y tenis de la marca converse.

Fueron horas de angustia los que vivieron los padres de la Ángel Fernando, cuando una llamada les dio la horrible noticia, tenían que ir a la Fiscalía General de Justicia FGJ de la Ciudad de México a identificar el cuerpo sin vida de un joven que presentaba las características proporcionas.

Y es que, horas antes elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana SSC



habían sido solicitados debajo de un puente peatonal en Circuito Interior en la alcaldía a cargo de Alessandra Rojo de la

Vega, tras el reporte de un hombre inconsciente tirado sobre los carriles laterales de la transitada vialidad con dirección al cruce con la Avenida Chapultepec.

Cuando uniformados arribaron al punto verificaron la emergencia por lo que de inmediato solicitaron apoyo médico, paramédicos llegaron para brindar los primeros auxilios, pero ya nada pudieron hacer por salvar su vida pues ya no contaba con signos vitales.

La zona fue resguarda mientras se llevaban a cabo las labores por parte del personal de Investigación Forense y Servicios Periciales quienes tras concluir las diligencias trasladaron el cadáver al anfiteatro correspondiente.

En un comunicado por parte de la Fiscalía capitalina, se hizo mención que "de acuerdo con las primeras investigaciones,

se tiene conocimiento que el joven no fue víctima de delito" por lo que continuarán las investigaciones para saber que ocurrió con certeza.

En la página principal de la ENP 4, hay un comunicado para la comunidad estudiantil donde se puede leer "La Universidad Nacional Autónoma de México, en especial el Plantel 4 Vidal Castañeda y Nájera de la Escuela Nacional Preparatoria, lamentamos profundamente el deceso de nuestro alumno y acompañamos el dolor de su familia, amigos y de la comunidad universitaria de esta entidad académica.

Finalmente, está Máxima Casa de Estudios, hace un llamado a las autoridades competentes para que se realice una investigación integral y exhaustiva que permita el esclarecimiento de los hechos entorno al deceso de nuestro alumno".

Así mismo, Tania "N" la madre del joven estudiante hallado sin vida, comentó que fue víctima de extorsión durante la desaparición de su hijo, pues desde que su número se publicó en las redes sociales para obtener información sobre el paradero de su hijo, aparentes grupos delictivos se comunicaban con ella para pedir dinero a cambio de volver a ver a su hijo, por ello las autoridades continúan realizando las investigaciones pues durante una de las llamadas los sujetos detrás de la bocina se identifican como pertenecientes al Cártel Jalisco.



**ANGEL FERNANDO CASTILLO GALICIA**



EL DÍA 15 DE NOVIEMBRE DEL 2024, ANGEL FERNANDO CASTILLO GALICIA DE 17 AÑOS DE EDAD, FUE VISTO POR ÚLTIMA VEZ EN LA COLONIA BOSQUES DE CHAPULTEPEC 1 SECCIÓN, ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO, CIUDAD DE MÉXICO. DESDE ESE MOMENTO SE DESCONOCE SU PARADERO.

**OBSERVACIONES: LA DENUNCIA SE RECIBIÓ EL DÍA 16 DE NOVIEMBRE DEL 2024**

INFORMACIÓN GENERAL			
FECHA DE NACIMIENTO	EDAD	GÉNERO	NACIONALIDAD
	17 AÑOS	MASCULINO	MEXICANA
ESTATURA	COMPLEJIÓN	TEJ	
1.88	DELGADO	PIEL MADRENA CLARA	
CABELLO	OJOS		
NEGRO LACIO	CAFÉ OSCURO MEDIANOS		

**SEÑAS PARTICULARES**

PERFORACIONES EN ARRAS OREJAS EN ANTERIOR Y DERECHO TENE TAPADO UN OJO. CICATRICES DE AGNE EN LA BARRA CICATRIZ ANTIGUA EN PIERNA DERECHA

**ROPA QUE VESTIA**

PANTALON DE MEZCLADA AZUL CLARO. SUETERA BEIGE. TENIS CONVERSE

**El crimen** sigue siendo investigado por personal de la FGJCDMX, por lo misterioso del caso /FOTOS: CORTESÍA FGJCDMX



Exestudiante alteró fotos con Inteligencia Artificial

# Esperan estudiantes del IPN hito en AL con una sentencia para Diego "N"

**VÍCTIMAS** urgen a autoridades a evitar la libertad del joven; afectada lamenta falta de información para denunciar este tipo de casos; Olimpia Coral reitera que violencia digital es real

Por Eunice Cruz *18-19 cd*  
eunice.cruz@razon.com.mx

Las ocho víctimas de Diego "N", quien modificó con Inteligencia Artificial (IA) fotografías de sus compañeras de escuela para crear contenido sexual y comercializarlo, confiaron que el jueves se siente un precedente a nivel latinoamericano con una sentencia en contra de su presunto agresor y así se haga justicia.

Durante la marcha del Día Mundial para Eliminar la Violencia en Contra de las Mujeres, las víctimas resaltaron que su caso es el primero en América Latina en su tipo, por lo que consideraron que la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, así como la sociedad, necesitan herramientas para atender con eficiencia los delitos relacionados con IA.

**EL DATO**  
EL 4 DE MAYO de 2023 abrió la Unidad de Investigación de Delitos Sexuales Cometidos en Agravio de Estudiantes de Educación Media Superior y Superior.

"No sólo somos el primer caso en la Ciudad de México, sino de toda América Latina, cuando yo denuncié no tenía ni idea y mi sorpresa fue que al llegar (a la Fiscalía local) estaban en blanco, porque a la mejor ya tenían experiencias de otro tipo de difusión de imágenes, es decir, imágenes reales, el hecho de que sean con IA cambia bastantes cosas", mencionó a *La Razón* una de las afectadas.

El 26 de octubre de 2023, elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) detuvo a Diego "N", luego de ser denunciado por al menos ocho jóvenes estudiantes por alterar imágenes suyas con IA para desnudarlas y vender el material en Internet.

De acuerdo con los reportes, el joven tenía una *tablet* con más de 166 mil imágenes de estudiantes del Instituto Politécnico Nacional, además de otras mujeres, modificadas, así como más de 20 mil videos. Ahora Diego "N" es acusado por el presunto delito contra la intimidad sexual.

La joven víctima recordó que mañana se podría definir la situación legal de Diego "N", por lo que ella, junto con otras víctimas y activistas, marchó para exhortar a las autoridades a que presten atención a este caso de violencia digital y juzguen con perspectiva de género.

La estudiante agregó que socialmente hace falta difusión para que la ciudadanía esté enterada acerca de que la IA puede ser peligrosa si se le da mal uso y, sobre todo, tiene consecuencias que podrían culmi-

8

Víctimas de Diego "N" presentaron sus respectivas denuncias ante autoridades

166

Mil imágenes modificadas con IA tenía Diego "N" en una *tablet*

174

Indagatorias abrió la Unidad de Delitos Sexuales en más de un año



nar en sentencias de prisión.

La víctima de Diego "N" además mencionó que debido a la normalización de este tipo de prácticas, las víctimas no saben que pueden denunciar a su o sus agresores.

"La gente de nuestra edad, de la escuela, no está enterada que puede denunciar, la gente mayor se ha informado porque ven noticias, pero quienes no, realmente no tienen ni idea porque no es un tema tan común. Este año ha estado lleno de aprendizajes para nosotras, así como para la Fiscalía, todavía no hay algo certero.

"No sabemos si todo lo que se ha estado haciendo, en conjunto con la Fiscalía, para las pruebas y todo lo que se necesite realmente vaya a funcionar, apenas se está construyendo este caminito, pero definitivamente hacen falta muchas más herramientas no sólo de la Fiscalía, sino que a

nivel sociedad", expuso.

La joven sugirió que las autoridades y planteles deben echar a andar campañas de difusión en las escuelas y lugares donde se centre el sector juvenil para que más víctimas de delitos como éste u otros relacionados con la Inteligencia Artificial

### LUCHA DE ALUMNAS

Jóvenes de diversas instituciones exigieron acabar con el machismo en México.



ESTUDIANTES y activistas protestan ayer en contra de la violencia de género.

sepan que se puede proceder legalmente.

Tras el caso de Diego "N", así como de una serie de protestas en escuelas de la ciudad por presuntos actos de abuso y acoso sexual, la entonces fiscal capitalina, Ernestina Godoy Ramos, inauguró el 4 de mayo de 2023 la Unidad de Investigación de Delitos Sexuales Cometidos en Agravio de Estudiantes de Educación Media Superior y Superior.

De acuerdo con la entonces funcionaria local, el objetivo de la unidad es brindar atención especializada a las estudiantes víctimas de algún acto de violencia de género.

Información obtenida vía transparencia detalla que entre mayo de 2023 y hasta abril del presente año, la unidad abrió 174 carpetas de investigaciones.

La creación de la unidad fue respaldada por la activista Olimpia Coral Melo, por quien el Congreso de la Ciudad de México aprobó la Ley Olimpia para combatir la violencia digital y sancionar los delitos que atentan contra la intimidad sexual de las personas.

Las multas para quien comenta este delito es de 500 a mil Unidades de Medida y Actualización, así como de tres a seis años de prisión por grabar, difundir o comercializar contenido íntimo sin consentimiento de las partes.

Coral Melo marchó ayer junto con las víctimas de Diego "N". Con megáfono en mano ella y el resto de mujeres gritaban "¡no, no, no Diego 'N', libre no!", "¡no que no, sí que sí, ya volvimos a salir!", "¡ahora que estamos juntas, ahora que, si nos ven, abajo el patriarcado, se va caer!".

La activista llamó a la sociedad apoyar la causa y a estar atenta al juicio del próximo jueves en contra de Diego "N".

"Los esperamos el 27 afuera del Reclusorio Oriente a las 9:00 horas, ante la violencia machista vamos a responder con amor y ante las persecuciones y ante los agravios que han sufrido las compañeras, vamos a responder con amor, aunque sea con Inteligencia Artificial, la violencia digital es real", dijo a este diario.

Las agravantes de la Ley Olimpia constan en aumentar las penas en una mitad si la víctima es familiar hasta el tercer grado, o si existe una relación sentimental, de confianza, educativa o laboral entre el agresor y la víctima.

**“ ANTE LA VIOLENCIA machista vamos a responder con amor y ante las persecuciones y ante los agravios que han sufrido las compañeras, vamos a responder con amor, aunque sea con Inteligencia Artificial, la violencia digital es real”**

**OLIMPIA CORAL**  
Activista feminista

La Secretaría de Seguridad Ciudadana informó vía transparencia a este diario que entre 2021 y hasta marzo del presente año la policía cibernética había atendido dos mil 677 reportes de violencia de género en Internet, así como 15 casos de presuntos delitos contra la intimidad.

Si bien la violencia familiar, que es otro de los delitos que principalmente afecta a mujeres, está presente en toda la Ciudad de México, las alcaldías con más hogares afectados por esta conducta son Tlalpan, Iztapalapa, Tláhuac y Magdalena Contreras, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana, del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

El estudio indica que de octubre de 2023 a septiembre de este año, en Tlalpan 17.1 por ciento de los hogares registran violencia familiar, le sigue Iztapalapa con 16.2 por ciento, en Tláhuac 14.2 por ciento y en Magdalena Contreras, 13.6 por ciento.

La Subsecretaría del Sistema Penitenciario de la SSC informó vía transparencia a este diario que de 2020 a 2024 hubo 360 personas sentenciadas en Centros Penitenciarios de la Ciudad de México por el delito de violencia familiar.



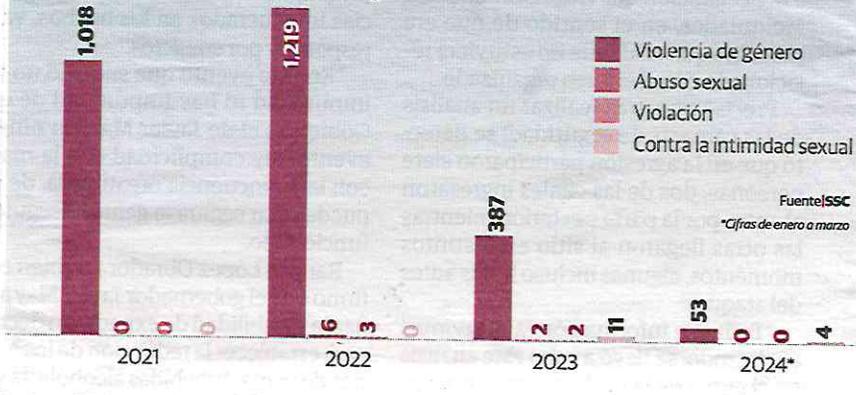
**ACCIONES EN FAVOR DE MUJERES Y NIÑAS**

Las 25 medidas de la estrategia anunciada por Brugada Molina son las siguientes:

- 01 Mantener y reforzar la Alerta por Violencia contra las Mujeres
- 02 Crear la Defensoría Social y Jurídica de las Mujeres
- 03 Fortalecer la línea de atención de emergencia SOS \*765
- 04 Construir 100 Casas de las Siemprevivas, una por Utopía
- 05 Construir un Centro de Atención Integral para mujeres en riesgo
- 06 Crear en la SSC una unidad especializada bajo criterios de género
- 07 App para atender denuncias de mujeres con discapacidad
- 08 Protocolos contra el acoso y hostigamiento sexual en el Gobierno
- 09 Estrategia de prevención del acoso sexual en el transporte
- 10 Protocolos de actuación policial ante casos de violencia familiar
- 11 Detectar y monitorear con el C5 posibles casos de violencia en la calle
- 12 Programa territorial llamado Détrás de la Puerta se Esconde la Violencia
- 13 Estrategia territorial con transporte público y concesionado
- 14 Campaña de sensibilización en negocios, comercios, tianguis y mercados
- 15 Crear mil redes de mujeres chilangas constructoras por la paz
- 16 Habilitar mil kilómetros de Caminos de Mujeres Libres y Seguras
- 17 Distribuir en escuelas públicas un libro didáctico
- 18 Programa para garantizar la autonomía económica de mujeres
- 19 Crear un fondo para apoyar a mujeres víctimas de violencia
- 20 Campaña mensual de sensibilización sobre la violencia de género
- 21 Capacitación de 100% de los funcionarios en perspectiva de género
- 22 Aspirantes a ser funcionario o servidor deben acreditar curso de género
- 23 Funcionarios deben certificarse en perspectiva de género y DH
- 24 Construir una Utopía para la sensibilización sobre la violencia de género
- 25 Fortalecer colaboraciones con colectivas y organizaciones de mujeres

**AGRESIONES EN LA WEB**

La policía cibernética ha atendido en redes sociales más de dos mil casos de agresiones sexuales.





Fotos: Eduardo Cabrera y Eunice Cruz | La Razón

OLIMPIA Coral y víctimas de Diego "N" marchan ayer rumbo al Zócalo para exigir justicia en este caso y en los de feminicidios.



Fallece una bebé de ocho meses, en Polanco

# Investigan muerte en una guardería

Indican que la menor tuvo problemas para respirar mientras tomaba una siesta

ELTHON GARCÍA

Las autoridades de la Ciudad de México investigan la muerte de una bebé que ocurrió al interior de una guardería privada con razón social Tiny Planet Nuevo Polanco, ubicada en la Alcaldía Miguel Hidalgo.

De acuerdo con los reportes policiales, la pequeña tenía ocho meses de edad y la tarde del viernes pasado presentó problemas para respirar mientras tomaba una siesta.

El personal de la estancia llamó a los servicios de emergencia, pero antes de la llegada de los socorristas, la trasladó por sus propios medios a un hospital cercano.

Sin embargo, los médicos



La guardería privada Tiny Planet Nuevo Polanco, ubicada en la Colonia Granada, fue asegurada.

sólo confirmaron que había fallecido, por lo que la Fiscalía General de Justicia capitalina inició una carpeta de investigación por homicidio culposo por otras causas.

Como parte de las indagatorias, la noche del domin-

go, elementos de la Policía de Investigación (PDI) catearon el centro de cuidado, ubicado en la esquina de Lago Neuchatel y Lago Andromaco, en la Colonia Granada.

Tras el operativo, el inmueble fue asegurado y per-

manece bajo resguardo de policías preventivos.

Las autoridades no han precisado las causas de muerte de la bebé y tampoco han reportado la detención de alguna persona involucrada en el caso.

Cortesía: SSC



COLONIA SAN LORENZO TEZONCO

# Grupo armado y con uniforme asalta casa

NOEL F. ALVARADO

**Irrumpe de manera violenta al domicilio, donde había una reunión de amigos; someten a todos y roban objetos de valor, en Iztapalapa**

**B**ajo investigación de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México se encuentra un grupo de hombres armados que, con uniformes de la Guardia Nacional irrumpieron en un domicilio de la colonia San Lorenzo Tezonco en Iztapalapa y tras someter a varias personas, los golpearon y robaron todo lo que se encontraron.

Este hecho de violencia ocurrió la madrugada del 23 de noviembre en un domicilio localizado en la calle de Emiliano Zapata de esa colonia. Los denun-



**La Fiscalía** General de Justicia de la Ciudad de México investiga un hecho delictivo ocurrido en un domicilio de la colonia San Lorenzo Tezonco en Iztapalapa /JOSÉ MELTÓN

ciantes señalaron que se encontraban en una reunión de amigos y que de manera repentina observaron que ingresaron varios hombres con uniformes de la

Guardia Nacional.

A todos los que estaban ahí, los obligaron a tirarse al piso, los empezaron a golpear y al dueño de la casa le exigían les



**Los presuntos** hampones, que portaban armas cortas y largas y vestían uniformes parecidos a los de la Guardia Nacional, salieron de la casa y de la farmacia para darse a la fuga

entregara la caja fuerte, la cual dice el denunciante, no existía. Debido a ello, declaró que lo bajaron a una farmacia donde se llevaron dinero y otros objetos de valor.

Luego de ello, los hombres armados que portaban armas cortas y largas y vestían uniformes parecidos a los de la Guardia Nacional salieron de la casa y de la farmacia para darse a la fuga. Dice el denunciante que cuando salió observó que una camioneta era de la Guardia Nacional.

Luego de que la Fiscalía capitalina recibió la denuncia, investiga para conocer si los hombres armados que irrumpieron en ese domicilio y farmacia son o no elementos de la Guardia Nacional.

Los afectados denunciaron los hechos delictivos ante el Ministerio Público de la Coordinación Territorial de la Policía de Investigación en Iztapalapa 8, dependiente de la Dirección General de Investigación Criminal en Fiscalías Territoriales de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México donde los acontecimientos violentos quedaron asentados en la Carpeta de Investigación CI-FIIZP/IZP-8/UI-2 C/D/03325/II-2024, por el delito de robo a casa habitación con violencia.



**R-10**  
SALVADOR TREJO  
SEGURIDAD 31

# SE PASARON DE LANZAS

MATARON Y DESCUARTIZARON A ENFERMERA <sup>32</sup>

# CARNALES

# DE SATANÁS

• Fueron atorados cuando llevaban los restos en una maleta, bolsas y hielera, en Iztapalapa



HERMANOS DEL DIABLO

# MATAN A MUJER Y LA DESCUARTIZAN

Fueron atrapados cuando llevaban los restos en una maleta, bolsas de plástico y hielera

INDAGAN



La Fiscalía General de Justicia capitalina investiga el móvil del bestial feminicidio

SALVADOR TREJO  
GRUPO CANTÓN

**CIUDAD DE MÉXICO.** - Durante la madrugada, dos hermanos fueron detenidos por agentes de inteligencia de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) y la Policía de Investigación (PDI) cuando pretendían deshacerse de los restos de una mujer a la que habían matado y descuartizado, en la alcaldía Iztapalapa.

José Abraham Vallejo fue

detenido cuando iba a abandonar los restos que llevaba en unas bolsas en el andador Garita de Zapotle y Andador Sitio de Cuautla, en la colonia Ermita Zaragoza, donde fue sorprendido por los guardianes de la ley.

Posteriormente, en un domicilio cercano agentes de la Policía de Investigación (PDI) capturaron a Juan Vallejo, quien le ayudó a su hermano a desmembrar el cuerpo de la joven enfermera de nombre Mayté "N", presunta novia del primero.

Los diabólicos hermanos tenían los demás restos humanos dentro de una maleta y una hielera que iban a regar por calles de la mencionada demarcación.

Según testimonios de José, la víctima era su novia y la mató porque, tras una discusión, lo amenazó con "traer gente para ultimarle", por lo que le dio miedo que cumpliera sus amenazas, ya que la vio con "armas" y la asfixió; posteriormente, su hermano lo ayudó a desmembrar el cuerpo.

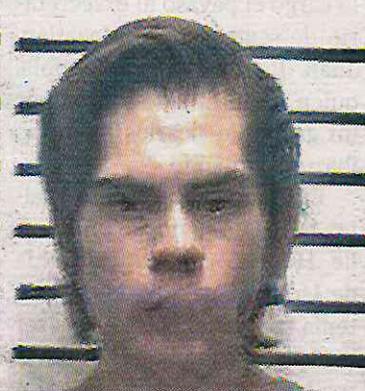


FOTO: ESPECIAL

Se les cayó el cantón en unos minutos